



CONCEJO DE BUCARAMANGA

CONCLUSIONES DEL CABILDO ABIERTO DE LA COMUNA 17

FECHA: Junio 24 de 2010

LUGAR: Colegio José Celestino Mutis, ubicado en la Carrera 3 w # 57-60, barrio Mutis, ciudad Bucaramanga.

La Mesa Directiva del Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga mediante Resolución No. 081 de Junio 18 de 2010 reglamentó el desarrollo del cabildo abierto en la Comuna 17 de la ciudad de Bucaramanga, la cual comprende los Barrios Balconcitos, Mutis, Monterredondo, Héroes, Plazuela Real, La Gran Ladera, Brisas Del Mutis, Manzanares Estoraques I Y II, Prados Del Mutis y sus respectivos conjuntos cerrados como las Margaritas, Arco Iris, Fundadores I, II y III, Villas De San Patricio, Balcón De La Hacienda Y Punta Estrella para tratar problemas de "SEGURIDAD, MANEJO DE ESPACIO PÚBLICO, DELINCUENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR, LA MOVILIDAD EN RAZÓN A LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO LA NOVENA Y LA INTEGRACIÓN DE METROLINEA A LA COMUNA".

Luego de ser escuchadas y analizadas cada una de las intervenciones se obtienen las siguientes conclusiones:

SEGURIDAD - DELINCUENCIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR

INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS:

ESPERANZA TOLOZA –RECTORA COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS: la inseguridad que se viene presentado dentro del plantel educativo, está afectando la integridad física de nuestros estudiantes, esta inseguridad es generada por problemas entre las pandillas, a su vez el consumo de alucinógenos, porte de armas, la inducción a las niñas hacia la prostitución y ausencia de la práctica de los valores.

DORA ANAYA- DIRECTORA DE COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO

Manifiesta sobre que el 90% de los estudiantes del Colegio, habitan en e Barrio Estoraques. De igual forma manifestó que hay 5 docentes del plantel educativo que han solicitado cambio de Institución por la constante inseguridad y amenazas contra su vida.

CARLOS ARTURO SINUCO: Dirige una solicitud a la Policía Nacional, que hace referencia a: En la comuna diecisiete, hay puntos neurálgicos donde se expenden drogas, solicita a las autoridades que tomen medidas necesarias efectivas y propone que se realicen reuniones entre las autoridades y la comunidad para proponer soluciones al flagelo.

JAIME RUEDA SOTO- EDIL DE LA COMUNA 17: El sistema de cornetas de estos sectores se encuentran inactivos hace varios años, se requiere de su reactivación para el beneficio de la comunidad, ya que estos instrumentos hacen



CONCEJO DE BUCARAMANGA

parte de la Seguridad de los sectores y facilita la comunicación entre los entes comunitarios, los líderes que representan a la comunidad, la Policía y los mismos habitantes.

CRISTIAN PAOLO OLAVE - EDIL DE LA COMUNA 17: como vana atacar a la policía nacional si antes se contaba con 3 policías ahora se tienen 20 Policías y hace un llamado a la comunidad para que no hablen por hablar sino que se unan a las reuniones que hacen en la comuna y se enteren de las cosas.

SOLICITUD:

Los habitantes de esta comuna solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga la Intervención de programas que fortalezcan el buen uso del tiempo libre de los estudiantes, de prevención de la drogadicción, el maltrato, el abuso sexual; la asignación de psicólogos y psiquiatras en los planteles educativos, para apoyar a los niños, niñas y adolescentes que presentan casos especiales, generar programas de apoyo a padres de familia en la formación de sus hijos, solicitan se refuerce la seguridad en los colegios, se implementen programas de desarme y que se haga un mantenimiento efectivo de cornetas.

CONCLUSIÓN

- Con relación al tema de seguridad el **Secretario de Gobierno** el doctor Edgar Salcedo se encuentra trabajado en conjunto con la Policía y la comunidad sobre el tema de inseguridad del sector y como mejorar la seguridad. Manifiesta que existe un programa dirigido a los jóvenes, en convenio con la Policía Nacional y el Sena el cual tiene como nombre "**jóvenes a lo bien**"; el cual se podrá implementar en el sector, siendo esto todo un proceso. La administración Municipal actualmente realiza esfuerzos en otras comunidades, implementando varios programas estos también se podrán implementar en esta comuna con beneplácito de los integrantes de la comunidad y las autoridades.
- Referente a la adecuación del sistema de cornetas, precisa que se encuentra firmado el contrato, a través de la Secretaria de Gobierno Municipal, para el mantenimiento y ampliación del sistema para beneficio del sector, el cual se ejecutará próximamente; de igual forma invita a la comunidad y a sus líderes a presentar en la Secretaria de Gobierno, las necesidades del sistema de cornetas donde se requiera, invitando que las que se instalan en la comunidad, se le debe dar el uso correcto y su finalidad primordial es para la seguridad del barrio, mas no para otro tipo de publicidad.
- El honorable concejal Cleomedes Bello Villabona, reitera que la administración Municipal dentro de los planteles educativos del Mutis como es el Colegio José Celestino Mutis y el Colegio del Barrio Estoraques, debe desarrollar programas en conjunto con la Policía Cívica de mayores y la juvenil, dirigidos a la prevención, manejo y mejoramiento de la seguridad entre los estudiantes, para prevenir que se inclinen los niños, las niñas y los adolescentes, a ser partícipes de las pandillas, de los expendedores de drogas y a la prevención para que las niñas y adolescentes no caigan en la prostitución, generar cultura anti maltrato infantil y familiar crear programas de trabajo culturales y deportivos permanentes para mantener a los jóvenes ocupados en asuntos beneficiosos para su vida personal.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

- El honorable concejal David Camargo Duarte; reconoce que el pie de fuerza de la Policía Nacional en el sector, se ha ampliado bastante en la comuna 17, opina que lo que hace falta es sembrar más conciencia entre los habitantes del sector, hay que colaborar con la Policía Nacional, ya que los residentes de la comuna saben donde vive el delincuente, donde entregan la droga y como la entregan; invita a la comunidad a entregar información a la Policía Nacional, y ser solidarios con la Policía, para que no solo ella asuma el rol de la seguridad sino que se involucren los vecinos y residentes del sector.
- El honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz, reitera que no se resuelve la problemática de seguridad con construir CAI, en cada esquina, propone que lo que se debe hacer es desarrollar programas de cultura ciudadana, colocar psicólogos y psiquiatras en los distintos colegios de la comuna; se debe *Hacer conciencia y trabajar en la cultura dirigida a los jóvenes basada en la tolerancia.*
- Con respecto a la solicitud de la comunidad el Honorable Concejal Wilson Ramírez González, señala que hay que introducir frentes de seguridad, en los cuales sean partícipes del mismo la comunidad en los puntos neurálgicos que ya se conocen. Se tiene un problema que es la inseguridad y conocemos quienes son las personas que nos hacen daño pero no las judicializan porque no tenemos la capacidad de denunciar.
- El Honorable Concejal Henry Gamboa Meza, hace alusión a varios componentes acerca del manejo de la seguridad en el sector: Cómo funcionan los frentes de seguridad, que participación tiene la comunidad y que tanta cultura hay para realizar la denuncia. En cuanto a la solicitud de arreglo de cornetas hay que verificar el daño, si se requiere cambio o solo es el mantenimiento y /o adecuación de las mismas, el valor de arreglo seria más o menos aproximado entre lo \$30.000 a \$ 50.000 pesos por corneta.
- El honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, comenta que la inseguridad es un problema de todo el país; ahora se hace fácil robar un celular o quitarle a una persona 2 o 3 millones de pesos que sale de un banco, eso tiene más riesgo para la delincuencia; es un problema donde el nuevo Presidente de la República tiene que rediseñar la seguridad del país. Añade como propuesta que se debe enviar a la Policía Nacional en conjunto con el Alcalde de Bucaramanga para describir e identificar las clases de delito (delincuencia común, distribuidores de drogas ilegales y etc.) que se presentan en la comuna 17; también hace alusión al terreno que se aprobó el año pasado para la construcción de la estación de policía el cual con ella se disminuiría la inseguridad de la comuna 17.
- El Honorable Concejal Celestino Mojica Peña, hace un llamado al Secretario de Gobierno y a la Policía Nacional, que el año pasado se aprobó un terreno para la construcción de una Estación de Policía que quedaría contiguo a la Real de Minas y con esa estación empezaría a generar más seguridad en la comuna 17, quisiera saber que ha pasado con la estación de Policía?.
- Respecto a la solicitud de tener psicólogos y psiquiatras en los distintos planteles educativos del sector; La Honorable Concejal Carmen Lucia



CONCEJO DE BUCARAMANGA

Agredo Acevedo, señala que hay que implementar con urgencia el nombramiento de psicólogos y psi orientadores en los colegios.

MANEJO DEL ESPACIO PÚBLICO

INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

ESPERANZA TOLOZA –RECTORA COLEGIO JOSÉ CELESTINO MUTIS:

Se presenta diariamente la invasión del espacio público frente al colegio por parte de vendedores ambulantes, se presenta el sentido de la doble vía que genera un elevado flujo vehicular, que incide en la inseguridad para los estudiantes y transeúntes frente al colegio.

JOSÉ MANUEL TARAZONA - PRESIDENTE JAC: Propone que antes de retirar los vendedores ambulantes hay que organizarlos y garantizarles el trabajo.

CRISTIAN PAOLO OLAVE - EDIL DE LA COMUNA 17: Hace alusión al Colegio José Celestino Mutis que se debe terminar el auditorio y terminar la segunda fase ya que la lluvia está deteriorando la primera fase. Añade que las empresas de telefonía celular están colocando las antenas sin consentimiento de la comunidad; aunado a lo anterior hace poco fueron al barrio mutis exactamente a la calle 58 con primera a instalar una antena de telefonía celular si no es porque la comunidad sale y se rebota la instalan; no se dejó construir esa antena, pregunta que quien legaliza la instalación de las antenas y quien las controla? Pide colaboración porque esas empresas están hiendo a las comunidades a instalarlas a al 2 de la mañana sin autorización, en el barrio manzanares pudieron evitar la instalación de una antena.

SOLICITUD:

Los habitantes de esta comuna solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga la implementación de una sola calzada de la vía al frente del Colegio José Celestino Mutis; colocar reductores de velocidad, proyecto de ampliación de la plaza de mercado y organizar, reubicar y garantizar a los vendedores ambulantes un trabajo digno.

CONCLUSIÓN

- Con relación al tema de espacio público el **Secretario de Gobierno** el doctor Edgar Salcedo Silva, reitera que es una situación bastante compleja entendemos que la problemática no solo es de la ciudad, de los barrios, sino también del mundo y que la misma pobreza hace que la gente acuda a utilizar el espacio público para trabajar; La administración Municipal está realizando a través de la Secretaria de Gobierno Municipal, los que nos compete; que es trabajar fuertemente en la recuperación del espacio público de la ciudad y esperar si es posible que salgan proyectos para la reubicación de estas personas. La administración municipal tiene desde el Mes de Mayo del año 2008, toda una oferta institucional dirigida a los vendedores ambulantes: como es (Programas de Educación y capacitación en otras artes u oficios, para que hagan parte de los procesos productivos de la economía de la región; La administración propone la reubicación, existiendo actualmente casi 800 locales disponibles para los vendedores ambulantes e informales que quieran reubicarse, a los cuales se les da un acompañamiento y crédito para los mismo fin) . Pero estos programas el mismo gremio no ha facilitado desarrollar efectivamente estos programas.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

- El Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona; solicita a la administración Municipal, que está en mora de realizar el proyecto del mejoramiento y ampliación de la plaza de mercado del Barrio Mutis, para así lograr la reubicación de los vendedores ambulantes del sector, y de esta forma conseguir una solución eficaz al flagelo de la invasión del espacio público conllevando a los vendedores informales a formalizar su labor. Solicita a la Dirección de Tránsito y Transporte de Bucaramanga, que debe cambiar a un solo sentido la vía que queda ubicada al frente del Colegio José Celestino Mutis, para evitar la inseguridad a la que se exponen los estudiantes por el flujo vehicular ya que los andenes se ven invadidos por los vendedores ambulantes y un control por parte de la Secretaria de Gobierno para la recuperación del espacio público.
- El Honorable concejal Wilson Ramírez González; manifiesta e invita a la comunidad, que una de las problemáticas más grande es la invasión vial, las rectoras de los colegios lo han dicho que nuestros niños son víctimas de los carros y hace el llamado a los presidentes de las juntas de acción comunal y ediles, par que lo acompañen a la Dirección de Transito de Bucaramanga, para plantear soluciones ante la autoridad competente, con el fin de darle una solución a esta problemática.

LA MOVILIDAD VIAL, RUTAS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y LA CONSTRUCCIÓN DEL VIADUCTO LA NOVENA

INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

JAVIER RAMÓN PÉREZ VÁSQUEZ- EDIL COMUNA 17: La movilidad en el sector y la intervención de la Alcaldía para el mejoramiento de algunas calles que por su deterioro se han convertido en responsables de un buen número de accidentes; por eso es urgente el re parcheo de la calle 55 entre carrera 5w y 8w del barrio mutis ya que tiene muchos huecos y resaltos debido a las raíces de los árboles. En cuanto a las rutas de bus Pinos, Ciudad Norte carrera 27; buscar la solución de estas rutas de buses y sería aconsejable quitar los buses obsoletos o mejor los que quedan especialmente los que prestan el servicio de la ruta ciudad norte carrera 27.

CARLOS ARTURO SINUCO: La construcción del viaducto la novena, está creando falsas expectativas a la comunidad, solicita que el Secretario de Infraestructura explique el proyecto y sobre los 16 predios que serán intervenidos por el proyecto; aunado a ello también una explicación del proyecto de la ampliación de la calle 60.

Otro tema seria el mejoramiento de la Malla Vial y el mejoramiento de los parques.

CESAR PÉREZ – PRESIDENTE DE LA ACCIÓN COMUNAL: la construcción del puente la novena traerá progreso para la ciudad, mejorara la movilidad mediante la descongestión vial, estamos de acuerdo, pero también la hace necesaria la planificación y la identificación de los efectos que produce una obra de esta magnitud y entre ellos encontramos: la eliminación de campos deportivos y parques, la afectación domiciliaria, etc. Aunado a ello se hace necesario establecer una comunicación directa con las comunidades afectadas, realizar con ellos la socialización de los impactos ambientales entre los que se encuentran, vibración generada por el alto flujo vehicular, ruido, entre otros.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

HUMBERTO GAITÁN BOHÓRQUEZ – PRESIDENTE JAC BARRIO MUTIS:

Reconoce el trabajo y el compromiso que tiene la policía nacional ya que cumplió con reforzar el pie de fuerza. Afectación con la construcción del viaducto la novena obra que pasa por la comuna 17. En Junio 2009 desde la junta de acción comunal como presidente paso una solicitud ante el consorcio vial urbano se hablo del viaducto la novena; Bucaramanga necesita desembotellarse pero que ha sucedido con esta importante obra se socializo en la nacional de comercio se hablo solamente hasta donde terminara las dos orejas del puente donde termina en balconcitos y hormiguero y si nos preguntamos qué va a pasar cuando todos los vehículos que vengan del centro, la 33 que vayan al sur, Piedecuesta por donde tienen que pasar? lógicamente si pasa por la comuna 17 se va a congestionar la vía.

SOLICITUD:

Los habitantes de esta comuna solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga el arreglo y mejoramiento de andenes y parques; también el reparcho de vías como la calle 55 entre carrera 5w y 8w del barrio mutis, una explicación clara sobre el proyecto la novena y sobre los 16 predios que van hacer intervenidos aunado a ello una explicación de la ampliación de la calle 60, mejorar las condiciones del Colegio José Celestino Mutis por la inundación que se ve afectado cada vez que llueve, aclarar las rutas de los buses y por ultimo hacer un cabildo abierto para manejar solo el tema ambiental.

CONCLUSIÓN

- Álvaro Ramírez Secretario de Infraestructura aclara sobre la obra del viaducto de la novena tiene 200 metros de longitud desde el cementerio central hasta balconcitos, el proyecto se denomina Troncal norte sur, y el viaducto es solo un pedazo de este proyecto troncal norte sur. Hace la explicación que el lote de balconcitos es de propiedad del municipio, los predios que se compran son varios entre ellos el predio del cementerio central, ubicado en la calle 45 y luego se llega al parqueadero (lote propiedad del municipio) se procederá entonces a la demolición. Este proyecto ya fue adjudicado a una empresa contratista el viaducto tiene un costo de \$100.986.001.550, que pude variar al ejecutarse la obra.
- El honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona, solicita al Secretario de Infraestructura, que se realicen las obras de mejoramiento de la malla vial del sector, ya que se encuentran deterioradas y la comunidad requiere se invierta en obras como son en la calles 58 y 57 en la carrera 6 w y 7 w. Se adecuen y mejoren los distintos parques, como es el parque de los Venados, se invierta por parte de la Secretaria de Infraestructura en el mantenimiento y mejoramiento de los mismos, ya que son los espacios de esparcimiento de la comunidad. De igual forma solicita se dé a conocer y se invite a la comunidad, a los ediles y los presidentes de las JAC, a la socialización del proyecto de la construcción del viaducto de la novena que hace parte del proyecto de la Troncal Norte – Sur y su impacto en la comuna.
- Respecto a la solicitud La Honorable Concejal Carmen Lucia Agredo Acevedo, señala que hay que socializar el proyecto en la comuna 17, menciona la creación de un comité veedor de la construcción del viaducto la novena; añade que si la construcción del viaducto la novena afecta un parque, se debe construir uno mejor.



CONCEJO DE BUCARAMANGA

- El Honorable concejal Uriel Ortiz Ruiz, señala que con la construcción del viaducto de la novena, se presentara un problema para el sector el cual es el paso de la troncal norte sur, transfiriendo de esa forma el tráfico a este sector, añade que hay que realizar proyectos de vías complementarias para evitar el trancón que se generaría en este sector.
- El honorable concejal Wilson Ramírez González, solicita al Secretario de Infraestructura, que se necesita realizar un caminodromo para la comuna 17 y la recuperación de las canchas y los escenarios deportivos, que son los espacios con los que cuenta la comuna para recrear a los niños, adultos y los grupos de la tercera edad.
- El honorable concejal Henry Gamboa Meza, hace referencia a la solicitud de la comuna de la falta de planificación con la Construcción del viaducto de la novena, comenta que esta administración municipal es la que más ha realizado planeación en los proyectos, se ha realizado estudios, diseños para llevar a cabo los proyectos por eso se han demorado en iniciarlos. Añade que se debe citar a la UIS y la Dirección de tránsito para que en el estudio de movilidad que están haciendo resuelven el problema de movilidad con el viaducto la novena, rutas complementarias y si el sistema de Metrolinea cubre con el servicio de transporte.
- El honorable concejal Edgar Higinio Villabona Carrero, le propone al director de tránsito que se debe hacer un rediseño de vías y un estudio sobre el impacto que presentara la construcción del viaducto la novena a la comuna 17.

LA INTEGRACIÓN DE METROLINEA A LA COMUNA

INTERVENCIÓN DE LOS INSCRITOS

ADRIANA MARCELA MARÍN: Pregunta que el Sistema de Metrolinea a quien está beneficiando, se ha analizado por parte de los jóvenes del sector, que este sistema ha creado y desmantelado poco a poco la programación y rutas de buses y obliga a pasar por calles que nunca se han hecho, pregunta si el sistema de Metrolinea solo llegara hasta el mutis y no beneficiaran a los sectores que se encuentran después del mutis.

SOLICITUD:

Los habitantes de esta comuna solicitan al Honorable Concejo del Municipio de Bucaramanga que si el sistema de Metrolinea llegara solo hasta el mutis y explicar su manejo de alimentadores y las conexiones en las estaciones. Y el caos que ha generado con las rutas de buses de transporte público.

CONCLUSIÓN

- Con relación al tema el director de METROLINEA el doctor Félix Francisco explica todas las conexiones que tiene la puesta en marcha y la entrada de Metrolinea en el sector de la ciudadela real de minas, mutis, estoraques, ciudad bolívar y Monterredondo será atendida a partir del primer trimestre de 2011, solo hay una ruta de alimentador en la ciudadela real de minas en este año que pasa por el barrio mutis en frente de la iglesia sube por Marsella, pasa por la plaza mayor luego por acrópolis y en la carrera 17 se mete al sistema para llegar hasta la carrera 15 en este punto de la estación



CONCEJO DE BUCARAMANGA

la rosita permite con la misma tarjeta hacer integración virtual para coger para el sur, Floridablanca, para la parte de Provenza, tanto el occidente como el oriente igualmente con una sola descarga le permite estas conexiones lo mismo que en cañaveral, cumbre, centro, norte y etc. Este alimentador empezó desde el lunes 21 de Junio de 2010 y ha tenido una buena acogida. No se ha podido entrar más a la ciudadela real de minas porque al entrar la circulación de la primera fase, no se tenía incluido todavía el sector de la ciudadela real de minas.

- El Honorable Concejal Henry Gamboa Meza, hace alusión e invita a la Administración de Metrolinea, que debe socializar las rutas por medios de publicidad, para que sea conocida por toda la comunidad. Aunado a lo anterior debería entregarse una tarjeta gratuita de Metrolinea. Añade el honorable concejal que se debe delegar a las comisiones permanentes que le realicen seguimiento los cabildos abiertos.

La Mesa Directiva del Concejo, realizará el respectivo seguimiento y cumplimiento por parte de la Administración Municipal a las distintas solicitudes realizadas por la comunidad de la Comuna 17.

Se enviará copia de las conclusiones al Alcalde Municipal y cada uno de los Secretarios y Funcionarios de la Administración Municipal, para que informen a la corporación en qué estado se encuentran las solicitudes que realizó la comunidad en el cabildo abierto.

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA